

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

*En Talca, a Jueves 21 de Noviembre del Año 2013, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, señor **JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :*

SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ

SR. MARCELO ROJAS GARCIA

SR. SIXTO GONZALEZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Jueves 21 de Noviembre de 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Acuerdo contratación Propuesta "Construcción Plaza Activa Carlos Gonzalez Cruchaga"**
- 2. Acuerdo contratación Propuesta "Construcción Plaza Saludable 9 Poniente entre 18 y 18 ½ Sur Talca".**
- 3. Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos N° 46 O'Higgins Villas Unidas.**
- 4. Acuerdo para modificar plazo de publicación en Intranet de Manual de Procedimiento PMG Institucional 2013.**
- 5. Acuerdo para otorgar subvenciones**
- 6. Incidentes**

Alcalde : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

Secretario **1.- Acuerdo contratación Propuesta "Construcción Plaza Activa Carlos Gonzalez Cruchaga".**

Señorita Lissin Sharon Gonzalez (Secplan) : *El Proyecto consiste en la Construcción de una plaza área verde en la Dirección indicada. La obra incluye la construcción de un área central multiuso con escenario y asiento tipo envolvente, la instalación de maquinarias de ejercicios, juegos infantiles, equipamiento urbano y la ejecución de pavimentos y terminaciones varias, totalizando una superficie intervenida de aproximadamente 910m2. El día 30 de septiembre fue publicado en el mercado público, tuvimos cinco oferente, solo uno de ellos se rechazó porque no presento la boleta de seriedad de oferta.*

Presentación Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta:

- *Rene Sepulveda Bernal*
- *Constructora Costa Brava Ltda.*
- *Constructora Santa Sofia S.P.A.*
- *Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.*

Análisis de los oferentes todos cumplen con lo establecido en la bases.

<i>Oferente</i>	<i>Valor Oferta en Pesos (sin IVA)</i>	<i>Valor Oferta en pesos (con IVA)</i>
<i>Rene Sepulveda Bernal</i>	<i>37.730.942</i>	<i>44.899.821</i>
<i>Constructora Costa Brava Ltda.</i>	<i>40.755.047</i>	<i>48.498.506</i>
<i>Constructora Santa Sofia S.P.A.</i>	<i>35.121.250</i>	<i>41.794.288</i>
<i>Sociedad Constructora Ingetalk Ltda</i>	<i>35.797.250</i>	<i>42.598.728</i>

<i>Oferente</i>	<i>Presupuesto ofrecido en BAE\$</i>	<i>Monto Ofrecido (con IVA)\$</i>	<i>Diferencia \$</i>
<i>Rene Sepulveda Bernal</i>	<i>49.143.048</i>	<i>44.899.821</i>	<i>4.243.327</i>
<i>Constructora Costa Brava Ltda.</i>		<i>48.498.506</i>	<i>644.542</i>
<i>Constructora Santa Sofia S.P.A.</i>		<i>41.794.288</i>	<i>7.348.760</i>
<i>Sociedad Constructora Ingetalk Ltda</i>		<i>42.598.728</i>	<i>6.544.320</i>

Todos los presupuestos están establecidos en bases.

Análisis del Plazo de Ejecución: El Plazo de Ejecución establecido en la Bases para la ejecución del proyecto es de 60 días corridos,

todos los oferentes cumplen con lo establecido en las bases.

Evaluación

El análisis y evaluación de las propuestas, efectuada por la Secretaria Comunal de Planificación, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con nota 1.00 a 7.00 de acuerdo a punto 9 de la Bases Administrativas Especiales:

- Precio o Valor de la oferta (45%)*
- Plazo de la Propuesta (50%)*
- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)*

Se adjunta documento de la Evaluación de la Propuesta de la cual se extrae lo siguiente ponderación final:

Oferente	Precio (45%)		Plazo de Ejecución (50%)		Cumpl. Req. Formales (5%)		Nota Final
	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	
<i>Rene Sepulveda Bernal</i>	<i>6.52</i>	<i>2.93</i>	<i>7.00</i>	<i>3.50</i>	<i>7.00</i>	<i>0.35</i>	<i>6.78</i>
<i>Constructora Costa Brava Ltda.</i>	<i>6.03</i>	<i>2.71</i>	<i>6.41</i>	<i>3.21</i>	<i>7.00</i>	<i>0.35</i>	<i>6.27</i>
<i>Constructora Santa Sofia S.P.A.</i>	<i>7.00</i>	<i>3.15</i>	<i>6.87</i>	<i>3.44</i>	<i>7.00</i>	<i>0.35</i>	<i>6.94</i>
<i>Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.</i>	<i>6.87</i>	<i>3.09</i>	<i>7.00</i>	<i>3.50</i>	<i>7.00</i>	<i>0.35</i>	<i>6.94</i>

Tuvimos un empate en Constructora Santa Sofia S.P.A. y Sociedad Constructora Ingetalk Ltda. y lo que establecía en las bases administrativas especiales, en caso de empate se resolviera según criterio plazo ofrecido, adjudicándose al oferente que ofreciera el menor plazo. Por tanto se sugiere adjudicar a la Sociedad Constructora Ingetalk Ltda. por un monto de \$42.598.728.

Alcalde : *Se aprueba*

Acuerdo N°334 **El Concejo Municipal ha acordado contratar a la empresa "Sociedad Constructora Ingetalk Ltda., por un monto de \$42.598.728. para realizar la "Construcción Plaza Activa Carlos Gonzalez Cruchaga".**

Secretario **2.- Acuerdo contratación Propuesta "Construcción Plaza Saludable 9 Poniente entre 18 y 18 ½ Sur Talca".**

Señora Claudia Torres Secplan : *La presente licitación fue presentada a través del Portal Mercadopublico el día Lunes 30 de Septiembre del 2013, en conformidad a la ley N/ 19.886 "Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de*

Servicios.

En la propuesta se presentaron cuatro oferentes:

- *Rene Sepúlveda Bernal*
- *Constructora Costa Brava Ltda.*
- *Constructora Santa Sofía SPA*
- *Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.*

Todos los oferentes presentan Boleta de garantía de oferta y de acuerdo a lo establecido en bases.

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ 45.771.841, impuesto incluido, el monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

Presupuesto ofrecido por los oferentes

<i>Oferente</i>	<i>Valor Oferta en Pesos (sin IVA)</i>	<i>Plazo (días Corridos)</i>
<i>Rene Sepúlveda Bernal</i>	<i>33.412.795</i>	<i>54</i>
<i>Constructora Costa Brava Ltda.</i>	<i>37.234.378</i>	<i>59</i>
<i>Constructora Santa Sofía SPA</i>	<i>32.520.000</i>	<i>55</i>
<i>Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.</i>	<i>31.142.500</i>	<i>54</i>

Comparación Presupuesto BAE y Ofrecidos:

<i>Oferente</i>	<i>Presupuesto ofrecido en BAE\$</i>	<i>Monto Ofrecido (con IVA)\$</i>	<i>Diferencia \$</i>
<i>Rene Sepúlveda Bernal</i>	<i>45.77.841</i>	<i>39.761.226</i>	<i>6.010.615</i>
<i>Constructora Costa Brava Ltda.</i>		<i>44.308.910</i>	<i>1.462.931</i>
<i>Constructora Santa Sofía SPA</i>		<i>38.698.800</i>	<i>7.073.041</i>
<i>Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.</i>		<i>37.059.575</i>	<i>8.712.266</i>

Sugerencia de Adjudicación: Se les sugiere adjudicar al Oferente Sociedad Constructora Ingetalk Ltda. por un monto de \$ 37.059.575 impuesto incluido , con un plazo de ejecución de 54 días a contar de la fecha de entrega del terreno.

Alcalde : *Se aprueba*

Acuerdo N°335

El Concejo Municipal ha acordado contratar a la empresa "Sociedad Constructora Ingetalk Ltda., por un monto de \$37.059.575, para realizar la "Construcción Plaza Saludable 9 Poniente entre 18 y 18 ½ Sur Talca".

Secretario

3.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos N° 46 O'Higgins Villas Unidas.

Esta el Informe del Departamento de Educación que señala lo siguiente:

"Al respecto Comunico a Usted que este servicio dispone de bienes dados de baja en mal estado que requieren de limpieza y reparación, los cuales están a disposición de los requirentes.

Alcalde

: *Se aprueba*

**Acuerdo
N° 336**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar Bines dados de baja a la Junta de Vecinos N° 46 O'Higgins Villas Unidas, consistentes en sillas y mesas.

Seretario

4.- Acuerdo para modificar plazo de publicación en Intranet de Manual de Procedimiento PMG Institucional 2013.

**Señor Julio Cesar Torres
Comité Técnico Institucional**

: *Lo que acontece que el trabajo de los PMG Institucionales para el año 2013, es un trabajo bastante intenso y la verdad que nos pillo el tiempo dado a la cantidad de páginas que tenemos que revisar.*

(Dado que no es audible la grabación, se transcribe oficio)

"1. El suscrito informa a usted, que ante demora en la revisión y empaste de los Manuales de Procedimiento año 2013, no fue posible publicar en la intranet los manuales ya aprobados de ponderación de alta prioridad 60\$ y el indicador que fijo como fecha de publicación en intranet al 30 de Octubre 2013.

2. En la Actualidad el Material y objetivo se encuentra completo terminado y empastado, a la espera solamente de la realización del Decreto Alcaldicio final de aprobación de los temas respectivos.

3. Por lo anterior el suscrito solicita se presente al honorable concejo, la solicitud de cambiar la fecha del indicador de la actual fecha de publicar en intranet 30 de Octubre al 06 de Diciembre 2013.

Alcalde

: *Se aprueba*

**Acuerdo
N°337**

El Concejo Municipal ha acordado modificar plazo de publicación en Intranet de Manual de Procedimiento PMG Institucional 2013. (30 de Octubre al 06 de Diciembre 2013).

5. Acuerdo para otorgar subvenciones

La nota señala lo siguiente:

"De nuestra consideración: La Asociación de Fútbol Amateur Villa San Agustín Talca, junto con saludarle muy respetuosamente a usted y al Honorable Concejo Municipal, se vale de esta oportunidad para manifestarle que nuestra organización deportiva, en su afán de propulsar siempre el deporte y la acción social en el ámbito Comunal y Regional, no puede abstraerse de campañas motivadoras y de sensibilización a la comunidad como es una de ellas "La Donación de Órganos".

En efecto, el mes de Noviembre del año 2012 iniciamos esta cruzada solidaria que felizmente encontró acogida en nuestras Autoridades Comunales y regionales, para que en primera instancia, gracias al aporte de la empresa privada, lográsemos uniformar a todas las series de Honor de nuestros Clubes estampando en su vestimenta el Slogan Donar Órganos es Donar Vida, situación que contó con el amplio consentimiento y agradecimiento de la procaduria de órganos, área dependiente del Hospital Regional de Talca.

Nuestra Institución deportiva, se suma a esta campaña en merito a la generosidad y altruismo que experimentan los deportistas y siempre respaldados por las principales autoridades Comunales y regionales y para esta especial ocasión el día 01 de Diciembre en Conjunto con la Corporación Municipal de Deporte de Talca se programa la Primera Gran Corrida por la Vida, cuyo lanzamiento quedó inserto en la celebración del vigésimo segundo aniversario de nuestra Asociación.

El anhelo de este Directorio es ver participar en esta corrida por la Vida a 4.000 personas todos vestidos con la polera alusiva a la campaña, por lo que amparados en gentil y deferente trato que le ha proporcionado al deporte y sus manifestaciones, junto a sus honorables Concejales, se sirvan estudiar la factibilidad de favorecernos con la donación de 500 poleras que alcanzan un valor de \$1.750.000 esta vestimenta podrá llevar el logo de esa corporación Edilicia Talquina.

Para finalizar, deseamos expresarles que sabiendo que el deporte siempre se conjugará con la sensibilidad humana y en consecuencia queremos invitarles a integrarse a esta cruzada solidaria, para sumar a esta cadena un nuevo eslabón y juntos digamos presente y nos sumemos a esta primera gran corrida por la vida 2013.

Sin otro particular, agradecen de antemano su apoyo y les saludan atentamente: P. Asofutbol Villa San Agustín-Talca.

Alcalde : *Se aprueba*

**Acuerdo
N°338**

El Concejo Municipal ha acordado otorgar subvención a la Asociación de Fútbol Amateur Villa San Agustín Talca, por la suma de \$1.750.000, con objeto de adquirir 500 poleras que serán usadas y donadas a los participantes de la primera gran corrida por la vida que se desarrollará el día 01 de Diciembre del 2013.

Secretario

Incidentes

Señor Manuel Yáñez

: *Quisiera ver la posibilidad que hicieran un estudio de poner luces más claras en todo el sector del rio claro y lo otro todavía queda pendiente el paso cebra 14 Oriente 2 Sur, 14 Oriente 10 ½ Sur.*

Secretario

: *Don Manuel Yáñez ya tuvimos la respuesta de Alumbrado Público, a partir de anoche empezaba a preocuparse del tema de la iluminación del rio claro.*

Señor Luis Vielma

: *En la 10 Oriente al lado oriente de la joyería Omega un metro aproximadamente, hay un empresario que construyo un local comercial y lo arrendo y los camiones de noche entraban a descargar el cemento y material y hay un oyo más o menos de un metro de diámetro y se han caído muchas personas y está más que peligroso y en algunas partes las baldosas están sueltas y se hundió unos 10 centímetros en el medio de la vereda prácticamente. Lo otro que en la avenida colín recién están instalando unos paraderos y están todos votados, rayados, quebrados, etc.*

Señor Sixto Gonzalez

: *En algunas oportunidades lo he planteado en varias oportunidades he hecho mención a algunos reparos y he solicitado en algunas instancias informes y solamente me han llegado respuesta en forma esporádica y hago referencia a este punto, fundamentalmente porque en dos oportunidades solicite al departamento encargado que emitirá un informe de los ingresos y egresos de la fiesta costumbrista estamos de chancho muerto, nunca se entregó ese informe, pero si reconozco que hay departamentos que rápidamente han*

hecho su informe y lo han hecho llegar en el plazo que corresponde, por lo tanto queda la sensación de lo que hablamos aquí no se convierte en nada productivo y nada concreto, esa es la preocupación que les quería expresarles señor Alcalde y a mis Colegas.

Se levanta la sesión a las 16:40 Horas.